

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

NÚMERO		IDENTIFICACIÓN, DEBATE Y RESOLUCIÓN. PÁGINAS.
135/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE JALCOMULCO, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTRA ACTOS DEL PODER EJECUTIVO DE DICHO ESTADO, CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DEL PAGO DE APORTACIONES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2016, ASÍ COMO LA SUPRESIÓN DE PAGO DE LAS APORTACIONES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2016.</p> <p>(BAJO LA PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS)</p>	3 A 23
147/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE CHICONAMEL, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTRA ACTOS DEL PODER EJECUTIVO DE DICHO ESTADO, CONSISTENTES EN LAS ÓRDENES, INSTRUCCIONES, AUTORIZACIONES Y/O APROBACIONES DE LAS RETENCIONES DE PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO ACTOR POR LOS CONCEPTOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, AMBOS DE LOS MESES DE AGOSTO A OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, Y DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN A 2016.</p> <p>(BAJO LA PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS)</p>	23 A 24 RETIRADO

ÍNDICE.

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

157/2016

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE JESÚS CARRANZA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTRA LA OMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO DE DICHO ESTADO, DE ENTREGARLE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO A OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

(BAJO LA PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS)

23 A 24
RETIRADO

168/2016

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTRA ACTOS DEL PODER EJECUTIVO DE DICHO ESTADO, CONSISTENTES EN LAS ENTREGAS RETRASADAS DE PARTICIPACIONES FEDERALES POR LOS MESES DE AGOSTO A OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS Y LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE LOS APOYOS DERIVADOS DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998 Y DEL PAGO DE LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO A OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.

(BAJO LA PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS)

23 A 24
RETIRADO

180/2016

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTRA LA OMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO DE DICHO ESTADO, DEL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28) DE LOS MESES DE AGOSTO A OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS; DE ENTREGAR LOS APOYOS QUE DERIVAN

23 A 24
RETIRADO

ÍNDICE.

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

3

DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN DE PAGO NÚMERO F-998, POR LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS; DEL PAGO DE LAS APORTACIONES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO A OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, ASÍ COMO DE LAS APORTACIONES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

(BAJO LA PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS)

190/2016

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE TEZONAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTRA LA OMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO DE DICHO ESTADO, DEL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28) DE LOS MESES DE AGOSTO A OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, Y DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS QUE SE DERIVAN DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998, POR LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS; DEL PAGO DE LAS APORTACIONES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO A OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, Y DEL PAGO DE LAS APORTACIONES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

(BAJO LA PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS)

**23 A 24
RETIRADO**

200/2016

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR

23 A 24

ÍNDICE.

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

4

EL MUNICIPIO DE LERDO DE TEJADA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTRA ACTOS DEL PODER EJECUTIVO DE DICHO ESTADO, CONSISTENTES EN LAS ENTREGAS RETRASADAS DE PARTICIPACIONES FEDERALES, POR LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS Y LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE LOS APOYOS DERIVADOS DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F-998.

(BAJO LA PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS)

RETIRADO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES
22 DE FEBRERO DE 2018**

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

SEÑORES MINISTROS:

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS
ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
EDUARDO MEDINA MORA I.
JAVIER LAYNEZ POTISEK
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:35 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión. Señor secretario, denos cuenta, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración el proyecto de acta de la sesión pública número 20 ordinaria, celebrada el martes veinte de febrero del año en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A su consideración el acta.
¿En votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA.

Continuamos, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración el proyecto relativo a la

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 135/2016, PROMOVIDA POR EL MUNICIPIO DE JALCOMULCO, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONTRA ACTOS DEL PODER EJECUTIVO DE DICHO ESTADO, CONSISTENTES EN LA OMISIÓN DEL PAGO DE APORTACIONES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2016, ASÍ COMO LA SUPRESIÓN DE PAGO DE LAS APORTACIONES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2016.

Bajo la ponencia del señor Ministro Franco González Salas y conforme a los puntos resolutivos con los que se dio lectura en la sesión anterior.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor secretario. Señor Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Gracias señor Ministro Presidente, señoras, señores Ministros. Recuerdo que el

día de ayer, al estar analizando las causales de improcedencia, la Ministra Luna Ramos presentó una propuesta que quedamos de examinar.

Hice un intento –en un documento que se circuló a las y a los señores Ministros– para tratar de dar respuesta a lo que se había discutido. No obstante ello, –en un punto específico– la Ministra Luna Ramos me comentó verbalmente que tenía un planteamiento que formular para ver si era aceptado por el Pleno; quisiera suplicarle que, si no hay inconveniente, la Ministra lo pueda hacer.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Claro. Por favor, señora Ministra Luna.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Muchas gracias señor Ministro Presidente, gracias señor Ministro Franco. Primero que nada, agradecerle al señor Ministro Franco la agenda que nos manda de este asunto, porque es un esfuerzo de hacerlo de manera tan rápida, presentar un nuevo proyecto tratando de tomar en cuenta todas las opiniones y las votaciones que se han dado en este asunto que –como ustedes saben– ha sido muy discutido.

Coincido en muchas de estas cosas; creo que la propuesta de sobreseimiento no va a prosperar mucho; me sostendría en esa pero, —finalmente— vencida por la mayoría, puedo entrarle al fondo.

En cuanto a la propuesta que nos presentó el señor Ministro Franco, nos está mencionando como acto reclamado, desde la página 8 y en algunas otras páginas, la 19, donde se está haciendo cargo de las causales de improcedencia, en el fondo –FORTAMUNDF– nos está señalando los meses de agosto y septiembre; sin embargo, el mes de agosto no fue reclamado en la

demanda correspondiente, simple y sencillamente quedó reclamado solamente el mes de septiembre; porque recuerdan que se sacaron todos los demás meses que no se consideraron como tal, quedaba nada más septiembre y octubre, y octubre salió por otra razón, pero agosto no formó parte de la reclamación.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Pero respecto de un fondo, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Sí, del FORTAMUNDF.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Exacto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Entonces, revisando las versiones taquigráficas, advierto que —de alguna manera— no se sometió a votación de manera individual cada uno de los fondos, — el FIS MDF y el FORTAMUNDF—, en la reclamación específica de los meses cuya omisión se hizo en pago; hubo algunas manifestaciones de algunos de nosotros en qué meses se tenían como reclamados y otras como no; pero el mes de agosto, que no está reclamado en la demanda, no quedó claro si todos quedaron en la votación como que está reclamado o no.

Entonces, pediría atentamente, —si la señora Ministra, los señores Ministros y el señor Ministro ponente lo consideran conveniente— valdría la pena hacer una votación exclusivamente del FORTAMUNDF, si se considera que está reclamado como omisión de pago el mes de agosto, nada más; lo demás ya quedó votado y precisado, lo único que da lugar a duda es este mes.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Señor Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Señor Ministro Presidente, siento que la Ministra Luna Ramos podría tener razón en el planteamiento porque, —efectivamente— de las actas que tenemos no se identifica —precisamente— ese punto.

Al elaborar el proyecto consideré que había sido así; recordarán que voté en contra, con el proyecto original; efectivamente, de las constancias que obran en autos, —aparentemente— tiene razón en cuanto al mes de agosto y por este fondo específicamente. Consecuentemente, como ponente, asumiría la propuesta, salvo otra cosa que usted disponga y conforme lo determine el Pleno.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Entonces, en ese entendido, vamos a tomar una votación —específicamente— respecto del mes de agosto del FORTAMUNDF, son las siglas de ese fondo. Señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDO: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto modificado.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Creo que está reclamado, pero creo que es extemporáneo; entonces, podría estar en esta posición de no estudiar el mes de agosto, pero por la razón que aclararé en un voto concurrente.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Estoy porque no es acto reclamado ese mes, porque no está señalado como tal en la demanda correspondiente.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En este punto concreto, con la propuesta modificada.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En el mismo sentido que el Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Reitero mi voto que, respecto del FORTAMUNDF sólo deben tenerse como impugnados los meses de septiembre y octubre, no agosto.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En el mismo sentido, nada más que se tenga como acto reclamado por el FORTAMUNDF septiembre y octubre, porque tan no lo viene reclamando, que la fecha de entrega era del siete de septiembre y se le entregó el treinta y uno de agosto; entonces, no hubo ni siquiera retraso en el depósito de dicho fondo.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: No está reclamado agosto en FORTAMUNDF.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Debe salir el mes de agosto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: No está reclamado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AGUILAR MORALES: Igual, no incluir agosto entre los reclamados.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDO: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe unanimidad de votos en el sentido de no abordar el estudio del mes de agosto del FORTAMUNDF; los señores Ministros Cossío Díaz y Zaldívar Lelo de Larrea por razones diferentes y con anuncio de voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MUY BIEN. ENTONCES, CON ESTA VOTACIÓN QUEDA DETERMINADO – PRECISAMENTE– LO DEL MES DE AGOSTO EN ESTE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL –FORTAMUNDF–.

Continuamos, entonces, por favor señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Señor Ministro Presidente, quedaría pendiente la propuesta que formuló la Ministra Luna.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí. Está a su consideración la propuesta que nos hizo —terminando la sesión anterior— la señora Ministra Luna respecto del sobreseimiento global del asunto, por la condición que ella nos señalaba de haberse agotado el ejercicio presupuestal. Señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente. Bueno, desde el día que la planteé no noté que hubiera mucha aceptación, creo que no la hay; no la retiraría, señor Ministro Presidente, porque estoy convencida de que los ejercicios presupuestales son eso, ejercicios que empiezan el primero de enero y que culminan el treinta y uno de diciembre, y que si eventualmente puede haber pagos que queden pendientes con posterioridad al cierre de este ejercicio, sí se dan, pero son excepcionales. Y para el pago concreto de las aportaciones, la ley correspondiente nos está marcando ciertas excepciones, sí, que en estos casos no se cumplen porque estas aportaciones nunca estuvieron ni registradas ni devengadas para poder solicitar que se pagaran, aun con posterioridad de que estuviera concluido el ejercicio.

Entonces, estoy convencida de eso pero, si no hay mucho eco, mejor le pediría una votación para no enfrascarnos en una discusión que no nos va a llevar a nada; mejor una votación sí o no, si hubiera mayoría de los que dicen: podría ser, pues entramos a la discusión pero, si no, para qué perdemos el tiempo, mejor entramos ya al fondo del asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Y yo, vencida por la mayoría, pues entro a la discusión del fondo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Aceptando la propuesta de la señora Ministra, vamos a votar si estaríamos con su propuesta global general de improcedencia. Señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDO: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra, por las razones expresadas el martes pasado.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Estoy convencida que es vigencia anual pero, vencida por la mayoría, entraré al análisis de fondo.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AGUILAR MORALES: En contra.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe mayoría de diez votos en contra de la propuesta respectiva.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: DE ACUERDO.

Entonces, ahora continuamos con la propuesta del proyecto, señor Ministro ponente.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: De fondo, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Por favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Trataré de ser breve porque ya la conocen, y me parece que aquí lo único que tendría que adecuarse es a que no se considere en uno de los fideicomisos el mes de agosto, como venía originalmente la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Claro.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Consecuentemente, lo que se está señalando en el considerando respectivo, es declarar que la controversia es fundada en relación con los siguientes conceptos.

Respecto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, la cantidad de \$436,000.00 (cuatrocientos treinta y seis mil pesos 00/M.N.) por el mes de septiembre de dos mil dieciséis; así como los respectivos intereses que se hubieren generado por el período que comprende del día siguiente al de la “fecha límite de radicación a los municipios”, hasta el de la data en que se realice la entrega de tales recursos.

Por el mes de mayo, los respectivos intereses que se hubieren generado por el período que comprende del día siguiente al de la

“fecha límite de radicación a los municipios”, hasta el de la fecha en que se realizó la entrega de los recursos; cual sea ésta.

Y segundo, en relación con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: por los meses de mayo y septiembre, los respectivos intereses que se hubieren generado por el período que comprende del día siguiente al de la “fecha límite de radicación a los municipios”, hasta el de la fecha en que realizó la entrega de los recursos correspondientes por este concepto.

En el considerando siguiente se tratarían los efectos, señor Presidente, pero simplifico lo que está en el estudio de fondo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Está entonces a su consideración, señores Ministros. Señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: ¿Ya estamos en la parte final, qué sí vamos a pagar, qué ordenar pagar?, desde luego. Estoy en esta cuestión, en la página 27 del proyecto, tiene un inciso a), un inciso b) y ahí se hace la diferenciación.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: ¿No vamos a votar antes el sobreseimiento que acaba de señalar?

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Estamos en montos, ¿no?

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Perdón, es que entendí que estábamos en el séptimo; bueno, sexto y séptimo no se han votado.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Sí, lo que pasa es que el nuevo ya trae la modificación conforme a la supresión de agosto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Sí, el sexto justamente es en donde se está sobreseyendo por lo que hace al acto positivo del mes de mayo, donde se está diciendo que es acto positivo y que por esa razón es extemporáneo, y que se debería de sobreseer; y luego, el séptimo es el del mes de octubre, y ya hasta el noveno es donde entramos al fondo, ¿no tendríamos que votar los dos primeros?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es que el sexto ya se votó, el sexto y el séptimo se votaron. El octavo por la oportunidad, inclusive.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Muy bien. ¿Ya lo habíamos votado?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, y ahora, con su propuesta de la sesión anterior, de todos modos proponer la improcedencia total por lo que usted señaló, fue lo que tomamos la votación ahorita. Ministro Cossío.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por mayo no habíamos votado.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Sí, ya.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Sí señor Presidente. Igual que usted, entiendo que el séptimo y el octavo estaban votados; ahora

lo presentó el señor Ministro Franco –entiendo– como a manera de un preengrose, –por usarlo de esta manera– que está recogiendo las posiciones. Con eso estoy, que en esa parte está votado el asunto.

Quisiera ir al considerando noveno, en la página 26, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, creo que se deben pagar los meses de septiembre y octubre más sus intereses, de acuerdo con la votación que tengo; y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, creo que sólo se debe pagar los intereses de los meses de septiembre y octubre, porque en la página 26 del nuevo proyecto se nos está diciendo que ya se pagaron, aunque de manera extemporánea; creo que entonces, lo que habría que hacer es la complementación de los intereses. Entiendo que en esto hay diferentes formas de aproximarnos al asunto, si son actos positivos, negativos, etcétera, pero de acuerdo con las votaciones que he emitido, así me pronunciaré, sobre estas cantidades a las cuales condenaremos al Estado. Gracias señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias señor Ministro. Señora Ministra Luna.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Presidente. Por lo que hace al primer fondo –al FIS MDF– no tengo inconveniente, estoy de acuerdo tal como se está planteando en el proyecto y, por lo que hace al inciso b), que parte de la foja 25, que se refiere al FORTAMUNDF, aquí tengo alguna diferencia, y me voy apartar porque lo que se nos está diciendo en la página 26, es que este fondo se pagó el diez de noviembre de dos mil dieciséis; entonces, si estamos en presencia de un acto omisivo, que se paga durante la tramitación del juicio, porque la demanda se presentó el cuatro de noviembre, –para mí– es motivo de sobreseimiento por cesación de efectos del acto reclamado, pero

como también forma parte de éste el pago de intereses, –para mí– nada más quedaría pendiente el pago de intereses, y sobreseería por este mes de septiembre y por este fondo, simplemente me aparto de eso, y –para mí– queda declarada la inconstitucionalidad del no pago de intereses tardíos del siete de octubre al diez de noviembre.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. ¿Alguien más? Señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señor Ministro Presidente. Estoy en la misma postura; el propio proyecto nos informa que, por lo que hace a este Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, ya se realizó el pago del mes de septiembre. En la página 26, se señala que “el municipio actor ha recibido los recursos correspondientes al Fondo para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, respecto de septiembre de dos mil dieciséis. Asimismo, para demostrar tal afirmación, el Poder Ejecutivo demandado ofreció los comprobantes de las transferencias electrónicas de tales pagos —los cuales obran a fojas 129 a 140 de autos—. Específicamente señala que, respecto del mes de septiembre la entrega de recursos tuvo lugar el diez de noviembre de dos mil dieciséis”; en consecuencia, creo que ya no podríamos considerar que existe una total omisión de pago del mes de septiembre por lo que se refiere a este fondo, sino sólo, en su caso, el pago de los intereses por lo que respecta del siete de octubre al diez de noviembre.

Tal vez entendí mal, pero en la presentación capté que se decía que debía pagarse, es decir, considerar como omisión lo relacionado con el mes de septiembre; si es sólo el pago de los intereses por ese lapso, no tendría ninguna objeción.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así entendido, en la página 27 se señala que es por el pago de los intereses, porque está comprobado que ya se pagó –digamos– lo principal, respecto de septiembre.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En las páginas 26 y 27, así se dice.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra Piña.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Para comentar eso, en la página 27 del proyecto, que amablemente nos circuló el Ministro ponente con las observaciones que se han generado en las sesiones, se establece en el inciso b) que, en relación con este fondo, por el mes de septiembre, sólo los respectivos intereses; entonces, en este sentido estoy de acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Medina Mora.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Gracias señor Presidente. Independientemente de mis votaciones previas, en cuanto a la naturaleza de estas retenciones, –que aquí se ha calificado de otra manera– mi voto es exactamente en los mismos términos que el señor Ministro Cossío, por lo que hace a las obligaciones pendientes.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. ¿Alguien más, señores Ministros? Entonces, votemos la propuesta de que se considera pagado el mes de septiembre y que procede condenar al pago de los intereses correspondientes.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: FORTAMUNDF.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, respecto de ese Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Muy bien.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Por el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, creo que se deben pagar los intereses de los meses septiembre y octubre más intereses; y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento, pagar los intereses sólo por los meses de septiembre y octubre, porque ya están pagados.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Estoy de acuerdo con el proyecto, haré voto concurrente para especificar mi postura en relación al pago que se hace con posterioridad a la presentación de la demanda.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Para no ser repetitivo, como el Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Como el Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Como el Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AGUILAR MORALES: También, como el Ministro Cossío.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que, por lo que se refiere a la propuesta del proyecto relacionada con el Fondo para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del

Distrito Federal, consistente en que, por el mes de septiembre se paguen los respectivos intereses, existe unanimidad de once votos, con anuncio de voto concurrente de la señora Ministra Luna Ramos; y respecto de la propuesta del señor Ministro Cossío Díaz en cuanto a que también se paguen los intereses del mes de octubre, existe una votación de cinco votos, queda únicamente la propuesta del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No alcanza la votación suficiente. Señor Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Gracias señor Ministro Presidente. En el considerando siguiente se establecen los efectos; sintetizo: lo que se está diciendo es que el Poder Ejecutivo demandado tiene que hacer los pagos correspondientes en atención a lo que se ha resuelto.

Tendría una última pregunta al Pleno, ¿si se le debe fijar un plazo para el cumplimiento o no, como en otros asuntos lo hemos hecho?, el proyecto no lo viene planteando, derivado de esto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señor Ministro Presidente, es que el señor secretario general de acuerdos nos dio cuenta de la votación respecto de uno de los fondos nada más, el FORTAMUNDF; creo que faltaría el dato de la votación por lo que hace al FISMDF.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Votamos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí, el que está contenido en el proyecto —como dice el señor Ministro Franco—. ¿Sugieren que se haga una votación específica?

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Ya se tomó la votación, es que no dio cuenta el secretario del resultado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Está bien, desde luego. O sea, se tomó la votación respecto de la propuesta que incluye los dos fondos, pero pareciera que nada más nos dio cuenta, el señor secretario, con el de uno de ellos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Así es señor Ministro Presidente. Por lo que se refiere al otro fondo, el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal existe unanimidad de once votos en el sentido de que, deben pagarse las cantidades correspondientes a los meses de agosto y septiembre, así como los correspondientes intereses de esos dos meses.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Está bien, así es como se votó.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: ¿Del FISMDF?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Del FISMDF.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: No, yo no, agosto no puede ser.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Agosto no.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Agosto no, es septiembre y octubre lo que se votó del FISMDF.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Del FISMDF, sí.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Pero del Fondo FISMDF.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Del FISMDF son agosto y septiembre, y del FORTAMUNDF es nada más septiembre.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Señor Ministro Presidente.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: La votación de él.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A ver, entonces hagamos una votación también específica respecto de este fondo y de los meses que se deben pagar.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Exactamente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Para que quede también determinado de manera clara.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Lo del FISMDF, nada más hay que pagar los meses de septiembre y octubre más intereses.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Entiendo que mayo fue extemporáneo, se sobreseyó.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sólo queda agosto y septiembre.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Se sobreseyó, y nada más queda por las omisiones, por el FIS MDF, agosto y septiembre. Y por el FORTAMUNDF, septiembre.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Nuevamente, con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: En los mismos términos que el Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Igual, en los mismos términos que el Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Como el Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AGUILAR MORALES: Igual.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Señor Ministro Presidente, para que no haya ninguna diferencia, con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que, por lo que se refiere a la propuesta del proyecto relacionada con los meses de agosto y septiembre, por el mes de agosto existe una mayoría de seis votos; por lo que se refiere al mes de septiembre, unanimidad de once votos; por lo que se refiere al mes de octubre, hay cinco votos, por también incluirlo no se alcanza la mayoría respecto de ese mes.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Está bien. Entonces, aquí está decidido específicamente.

Ahora, volvemos a la propuesta del señor Ministro Franco respecto de si se establece un plazo para el pago. Señora Ministra Luna.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Estaría de acuerdo en que se estableciera el plazo que propone el señor Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Cuál sería el plazo que se propone, señor Ministro Franco?

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Pensando en las condiciones presupuestales, señor Ministro Presidente, había considerado sugerir que, dentro de un plazo no mayor a noventa días.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Está muy bien.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Está entonces, la propuesta del señor Ministro Franco, que se les dé un plazo para el pago, no mayor de noventa días. Está a su consideración. Tome la votación, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con la propuesta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor de la propuesta.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con la propuesta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE AGUILAR MORALES: Con la propuesta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que existe unanimidad de votos conforme a la propuesta que propone que se le dé un plazo de noventa días a la autoridad respectiva a partir de la notificación de la sentencia correspondiente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. ¿Alguna otra cosa, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Los puntos resolutivos, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Lea, por favor, los puntos resolutivos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor Ministro Presidente.

PRIMERO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL EN LOS TÉRMINOS Y POR LOS ACTOS PRECISADOS EN LOS CONSIDERANDOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL PRESENTE FALLO.

SEGUNDO. CON LA SALVEDAD ANTERIOR, ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL.

TERCERO. EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE DEBERÁ ACTUAR EN EL PLAZO Y EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE ESTA EJECUTORIA.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Están de acuerdo con los resolutivos? ¿En votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADOS.

Y, CON ELLO, QUEDA APROBADA, ENTONCES, LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 135/2016.

Tiene una propuesta, señor Ministro Franco.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Sí señor Ministro Presidente, muchas gracias.

Dado que este asunto resuelve los puntos fundamentales de todas las impugnaciones que se han presentado por diversos municipios, quería proponer al Pleno, –y si usted está de acuerdo– que el resto de los asuntos, conforme a estos criterios, se puedan fallar en Sala para poderlos procesar lo más rápido posible.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Están de acuerdo, señores Ministros, que se vean así estos asuntos? ¿En votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADO.

DE ESTA MANERA, QUEDAN ENTONCES, LOS ASUNTOS QUE ESTABAN LISTADOS PARA EL DÍA DE HOY, RELATIVOS A ESTA MATERIA, RETIRADOS DEL PLENO PARA QUE SE MANDEN A LA SALA.

Y no existiendo otros asuntos en la lista del día de hoy, voy a levantar la sesión, y los convoco, señoras y señores Ministros, a la sesión pública ordinaria el próximo lunes, en este recinto, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:05 HORAS)